AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA.
Auditores Independientes
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDITORES EXTERNOS VAREL & PATIÑO CIA LTDA., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO -

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado Luis Urdaneta y Esmeralda No. 1700, se reúnen los accionistas:

1. Sr. Carlos Manuel Varela Patiño por sus propios derechos, con C.I. # 0915026314, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 396 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

2. Sra. Martha Cecilia Varela Patiño por sus propios derechos, con C.I. # 0911354181, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la Ing. Evelyn Solorzano Fonseca, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente la señora Martha Cecilia Varela Patiño, y para que actué como secretario Ad-Hoc El señor Carlos Manuel Varela Patiño, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA LTDA., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum

reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.
3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y el estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.
4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio economico 2017.
5) Designacion del comisario Principal de la compañía para el periodo 2018.
6) Designacion de los auditores externos para el ejercicio economico 2018 y fijar su retribucion.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

1) **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideracion de la Junta, el informe presentado por el señor Carlos Manuel Varela Patiño, Gerente General de la compañía, sobre su administracion durante el año 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

2) **Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Evelyn Solorzano Fonseca, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3) **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.**

A continuacion, se somete a consideracion de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4) **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio economico 2017.**

Se pone en consideracion de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD. 5.258,66 y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5) **Designacion del comisario Principal de la compañía para el periodo 2018.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Ing. Evelyn Solorzano Fonseca, como comisario Principal de la Compañía para el año 2018 y además para que fije el honorario respectivo.

6) **Designacion de los auditores externos para el ejercicio economico 2018 y fijar su retribucion**

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignacion del Auditor Externo del ejercicio economico del año 2018 y ademas, para que fije el honorario respectivo

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido,

produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.----------

Sr. Carlos Manuel Varela Patiño
ACCIONISTA
C.C. No. 0915026314

Sra. Martha Cecilia Varela Patiño
ACCIONISTA
C.C. No. 0911354181

Sr. Carlos Manuel Varela Patiño
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0915026314

Sra. Martha Cecilia Varela Patiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0911354181